



MÉXICO-UE

¿Todo el poder a?... ¡Los inversionistas!

- ✓ Mapas enteros
- ✓ Gráficos prácticos
- ✓ Explicaciones útiles



**ESTADOS
UNIDOS**

MÉXICO

Golfo de México

CUBA

JAMAICA

Mar Caribe

BÉLIZE

GUATEMALA

HONDURAS

EL SALVADOR

NICARAGUA

**COSTA
RICA**

PANAMÁ

*PACÍFICO
OCEÁNO*





ATLÁNTICO NORTE

ISLANDIA

NORUEGA

FINLANDIA

Suecia

ESTONIA

LETONIA

DINAMARCA

Mar Báltico

LITUANIA

Mar del Norte

IRLANDA

REINO UNIDO

PAÍSES BAJOS

ALEMANIA

POLONIA

BELGICA

LUX.

CHEQUIA

ESLOVAQUIA

FRANCIA

AUSTRIA

HUNGRIA

RUMANÍA

SUIZA

ESLOV.

CROACIA

BOS. Y HER.

SERBIA

BULGARIA

ITALIA

MONT.

XOS.

MAC.

ALB.

PORTUGAL

ESPAÑA

GRECIA

Mar Mediterráneo

MALTA

CHIPRE

0 1000 2000 KM

Es bueno saber que

El 28 de abril de 2020, en medio de la pandemia del COVID-19, el entonces Comisionado de Comercio, Phil Hogan, anunció la conclusión de las negociaciones sobre la versión revisada del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, el cual está vigente desde 2000.

Actualmente, el nuevo Acuerdo está siendo objeto de un examen legal formal y se está traduciendo a las lenguas oficiales de la UE.

Posteriormente debe ser ratificado por el Consejo de la UE y por el Parlamento Europeo, así como por el Gobierno y la Cámara de Diputados mexicanos. Los parlamentos nacionales de los Estados miembros de la UE también deben aprobar las nuevas regulaciones, al menos las relativas a la protección de las inversiones, antes de que el acuerdo entre en vigor.

Es bueno saber que

ACUERDO GLOBAL

en vigor desde 2000

consiste en

Parte comercial

Acuerdo sobre el diálogo político y la cooperación

desde 2016
Proceso de revisión

desde mayo de 2020
Examen legal formal

previsto en 2021
Inicio del proceso de ratificación



UNIÓN EUROPEA

MÉXICO

¿Todo el poder a?...
¡Los inversionistas!

PowerShift

www.power-shift.de



Pie de Imprenta

Editorial

PowerShift – Asociación para una economía mundial y energética ecológica y solidaria e.V.

Greifswalder Str. 4, 10405, Berlin

Tel.: +49 30 42805479

Web: <https://power-shift.de>

E-Mail: info@power-shift.de

Co-editores

Association Internationale de Techniciens, Experts et Chercheurs

ATTAC Deutschland

ATTAC France

ATTAC Österreich

Brot für die Welt

Coalition Stop CETA – EU-Mercosur

Forschungs- und Dokumentationszentrum Chile-Lateinamerika

Forum Umwelt und Entwicklung

France Amérique Latine

Initiative Mexiko

Institute for Policy Studies

México vía Berlín

Misereor

Naturfreunde

Transnational Institute

Autoras

Bettina Müller, Nelly Grotefendt

Redacción

Nico Beckert, Alessa Hartmann, Laura Carro-Klingholz, Mónica Vargas

Traducción del alemán

Laura Carro-Klingholz

Diseño

Chris Freeman (conductdesign.com)

Berlín, Febrero 2021

Responsable según la ley de prensa

PowerShift e.V. – <https://power-shift.de>

peter.fuchs@power-shift.de

contenido

- 4** Además de los gastos ...
- 6** Las falsas promesas del Libre Comercio
- 9** Novedad del Acuerdo
- 10** ¿Aranceles? ¡Adiós!
- 12** UPOV91 y pesticidas ¿Beneficios para quién?
- 14** Remate de servicios públicos de interés común
- 16** Derechos especiales para inversionistas
- 18** Ningún derecho especial para clima, medio ambiente o normas laborales
- 20** Todo sigue igual: la cláusula de derechos humanos
- 22** ¡Así no!
- 24** Fuentes

Además de los gastos ...

20 años después de la entrada en vigor del Acuerdo UE-México, las esperanzas de México no se han cumplido, a pesar de que el comercio entre la UE y México ha aumentado en un 148% desde 2000. Ni se han diversificado más las exportaciones mexicanas a la UE, ni han mejorado las condiciones de vida de la población local.



MÉXICO

segundo socio comercial más importante de la UE en América Latina

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN

máquinas y piezas de maquinaria, material de transporte, materias primas minerales, instrumentos ópticos y fotográficos

Apenas el 5% de todas las exportaciones mexicanas se dirigieron a la UE en 2019, el 80% a Estados Unidos. Un tercio de todas las exportaciones mexicanas a la UE va a Alemania.

México antes y ahora

	Después de entrar en vigor	Última actualización
Desempleo	3.2% (2006)	3.5% (2019)
Subempleo	5.9% (2006)	7.8% (2019)
Trabajo del sector informal	58.9% (2006)	56.2% (2019)
Personas por debajo de la línea de pobreza	54.7 millones / 49% (2008)	61.1 millones / 48.8% (2018)

UNIÓN EUROPEA

tercer socio comercial más importante de México

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN

máquinas y partes de maquinaria, equipos de transporte, productos químicos, metales industriales



Es bueno saber que

México tiene un déficit comercial crónico con la UE.

2019: €13 300 millones* **2018:** €14 000 millones ...

* con un volumen comercial total de 61,800 millones de euros

Las falsas promesas del Libre Comercio



Al terminar las negociaciones el 28 de abril de 2020, el entonces Comisionado de Comercio de la UE, Phil Hogan, anunció:

“Este Acuerdo, una vez en vigor, ayudará tanto a la UE como a México a respaldar sus respectivas economías e impulsar el empleo.”

Los defensores de los acuerdos comerciales neoliberales siguen defendiéndolos con la narrativa de bienestar. El Acuerdo UE-México en particular muestra claramente la fragilidad de este discurso. El Acuerdo vigente hasta ahora no ha dado lugar a un notable mejoramiento del bienestar. La estimación de impacto de sostenibilidad de la UE (2019) para el Acuerdo revisado tampoco lo prevé.

	UE	México
Empleo (hasta 2028)	+ 30 000 principalmente en el sector de lácteos y en la industria química	+ 90 000 principalmente en la industria automotriz y en servicios
Pérdida de empleo	No cuantificado, principalmente en la producción de máquinas y en la industria manufacturera	No cuantificado, principalmente en el sector de lácteos y en la industria química
Aumento del empleo (hasta 2028)	30 000 = + 0.013% de 225 700 000 empleadxs en UE (2019)	90 000 = + 0.16% de 56 000 000 empleadxs en México (2019)
Cambio de salario (el mejor escenario hasta 2028)	+ 0.1% (mano de obra no calificada) + 0.09% (mano de obra calificada)	+ 0.53% (mano de obra no calificada) + 0.74% (mano de obra calificada)

Es bueno saber que

Al contrario de lo que afirma Phil Hogan, no se activa el empleo mediante este Acuerdo; incluso se podrían perder empleos. Sin embargo, dado que la estimación de impacto de la sostenibilidad de la UE no menciona las cifras, no es posible hacer una estimación final al respecto. Hágase notar una carta abierta de 192 economistas que critican el modelo informático para la estimación del impacto de sostenibilidad el que tiende a embellecer las cifras porque no incluye determinadas variables en el cálculo. En ese sentido, hasta la poca creación de empleo en ciertas áreas es cuestionable.



Novedad del Acuerdo

Ya con el Tratado de 2000 el comercio entre la UE y México se liberalizó en gran medida. Sin embargo, el Tratado revisado va más allá con los ahorros mediante reducciones arancelarias. Pero los principales cambios repercuten en las barreras comerciales no arancelarias como, por ejemplo, el acceso a la contratación pública, así como el capítulo de inversiones, que posibilita a inversionistas a demandar a los Estados ante un tribunal arbitral.

Reducción de aranceles sobre productos agrícolas

Introducción de un capítulo de inversiones

Protección de 340 productos europeos mediante indicaciones de origen geográfico

UE-MÉXICO 2.0

Apertura del mercado de la contratación pública

Obliga a México a firmar la UPOV91*

Capítulo de sostenibilidad y Capítulo anti-corrupción

* Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales

¿Aranceles? ¡Adiós!

99% de todos los productos comercializados entre la UE y México quedan libres de aranceles con la entrada en vigor del Acuerdo revisado.

También se eliminan los aranceles sobre otros productos agrícolas entre la UE y México. Para México en particular, esto significa un déficit masivo de ingresos en algunas áreas.

Aranceles mexicanos actuales sobre las importaciones de la UE *como porcentaje del valor de las mercancías*



La reducción arancelaria a productos europeos significa **100 millones de euros de pérdidas para el fisco mexicano**. Con ese dinero podría financiarse el nuevo programa presupuestario de 2020 para fomentar el sector agropecuario y la pesca en México durante casi 3 años.

i La estimación de impacto de la sostenibilidad de la UE ha calculado un aumento masivo del comercio de algunos productos agrícolas.

Incremento de las exportaciones agrícolas

de México

Hasta 32.5%

Incremento esperado de las exportaciones mexicanas a la UE (total)

Arroz 998%

Carne* 848%

Azúcar 450%

de la UE

Hasta 75%

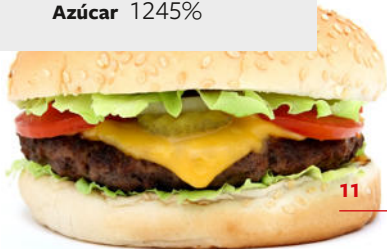
Incremento esperado de las exportaciones europeas hacia México (total)

Productos lácteos 462%

Carne de res 660%

Azúcar 1245%

*excepto de res



UPOV91 y pesticidas

¿Beneficios para quién?

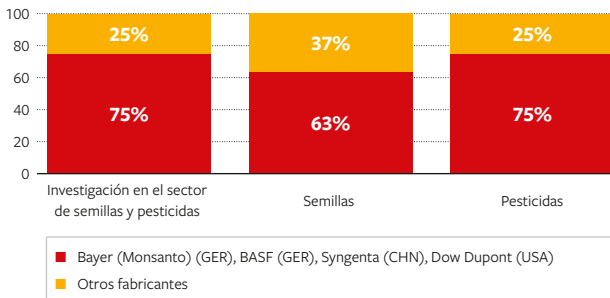
Con la firma del Acuerdo revisado, México se compromete a firmar la última Convención de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) de 1991. Esta permite avanzar en la privatización de semillas y pone en peligro las estructuras de los pequeños agricultores. A su vez fortalece a los fabricantes europeos de semillas y pesticidas, y podría ampliar aún más su poder de mercado. Hoy en día se exportan a México pesticidas no autorizados en la UE, lo que constituye un problema que se agravaría.



Es bueno saber que

La empresa alemana **AlzChem** exportó 700 toneladas de pesticidas no autorizadas en la UE a México en 2018 - 19, más específicamente de la altamente peligrosa cianamida, de la que se sospecha que causa cáncer.

Bayer y BASF tenían 7.75 toneladas de pesticidas no autorizados que exportaron a México.



↑ Participación de los 4 principales fabricantes de pesticidas en investigación en el sector de semillas y pesticidas así como en la venta de semillas y pesticidas en México.



↑ Exportación de pesticidas no autorizadas en la UE hacia México, en toneladas*, 2018 – 2019

* Algunas de las cantidades exportadas se expresaron en litros. En aras de la simplicidad, se asumió aquí que 1lt = 1 kg, ya que los pesticidas son principalmente líquidos.

Remate de servicios públicos de interés común

El Acuerdo revisado UE-México obliga a los Estados miembros de la UE y al Estado Mexicano a posibilitar la adjudicación de contratos públicos a partir de un valor determinado a empresas de sus socios comerciales. Según la Comisión Europea, **es la primera vez que México otorga a empresas extranjeras acceso a la contratación pública.** Y eso podría tener consecuencias nefastas para el Estado Mexicano.

Es bueno saber que

Con esta apertura, México está reduciendo sus opciones para adjudicar contratos estatales a empresas públicas, municipales o locales. La obligación de licitar expone esta área, que es importante para el bienestar común, a una lógica competitiva internacional. Un estudio de la Fundación Rosa-Luxemburgo y de Weed ya mostró en 2004 que esto alentará la privatización de los servicios públicos. Desempleo, menor seguridad de suministro y cargas financieras adicionales para el Estado son solo algunas de las consecuencias que trae consigo esta política. Además, en el procedimiento de adjudicación suele aceptarse la oferta más barata, lo cual a menudo únicamente es posible mediante el dumping social y medioambiental.

Datos clave sobre la contratación pública en México

30 000
millones
de euros



Presupuesto anual

5,2 % del Producto
Interno Bruto (PIB)

21% del gasto
público en 2015

Con el Acuerdo, México acepta dar acceso a las empresas europeas a licitaciones públicas para:

- **Instituciones estatales nacionales**,
por ejemplo Secretarías de Estado
- **Gobiernos e instituciones provinciales**,
por ejemplo universidades

A partir de contratos:

- superiores a US\$ 79 507 para bienes y servicios.
- US\$ 10.3 millones en construcción y en asociaciones público-privadas*

A modo de comparación: en 2016, la Ciudad de México otorgó tan solo para construir una nueva línea de Metrobús un contrato por un valor de 80 millones de dólares. Estos y otros proyectos mucho más pequeños también podrían adjudicarse en base al Acuerdo a inversionistas europeos.

* Para algunos sectores, este límite es mucho más alto: hasta entre 400 000 y hasta 12 millones de dólares estadounidenses.

Los sectores cubiertos generan el
64% del PIB mexicano

Derechos especiales para inversionistas

El acuerdo revisado contiene un capítulo de inversiones. Esto implica que México sería el primero país latinoamericano en firmar un acuerdo que incluya este ámbito con la Unión Europea como bloque, otorgando a empresas el derecho exclusivo de demandar al Estado en un arbitraje internacional. Actualmente, México es el sexto país en el mundo que más demandas de inversores ante tribunales de arbitraje ha recibido. Europa es el continente que más ha sido demandado, casi tres cuartas partes de todas las demandas de inversionistas ante tribunales de arbitraje se han dirigido contra los Estados miembros de la Unión Europea.



Situación actual de la protección de inversiones entre la UE y México

15 Acuerdos bilaterales de inversión

Demandas presentadas ante tribunales de arbitraje internacionales, como el CIADI del Banco Mundial

México:

9 demandas ante el CIADI por parte de inversionistas europeos

UE:

2 demandas ante el CIADI por parte de inversionistas mexicanos

Lxs afectadxs por violaciones a derechos humanos o por contaminación ambiental no tienen acceso a los tribunales de arbitraje.

Situación de la protección de inversiones entre la UE y México con el Acuerdo

Expansión del sistema de protección de inversiones a otros 12 Estados miembros de la UE → Mayor dificultad en salir del sistema

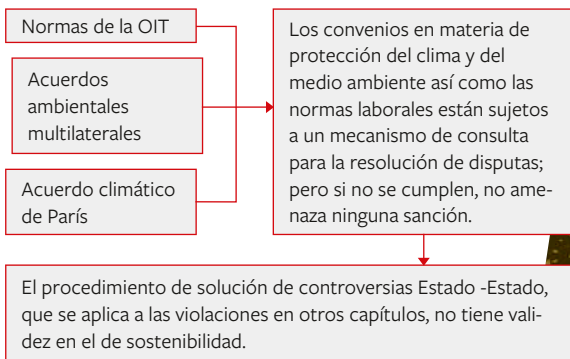
Las demandas son presentadas ante el Sistema de Tribunales de Inversiones (ICS, Investment Court System), lo que no cambia en nada la lógica del sistema actual

El Acuerdo fija la reforma mexicana de 2014 que estipula la apertura del sector energético a la inversión extranjera. Si México llegara a introducir cambios en la reforma, podría haber demandas de arbitraje inversor-Estado.

Lxs afectadxs por violaciones a derechos humanos o por contaminación ambiental no tienen acceso al tribunal de arbitraje.

Ningún derecho especial para clima, medio ambiente o normas laborales

Al igual que en otros acuerdos comerciales de la UE, el capítulo sobre sostenibilidad recién insertado no está sujeto a sanciones. Mientras que los inversionistas pueden demandar al Estado ante un tribunal de arbitraje, el acuerdo no ofrece posibilidades comparables a los Estados o a lxs afectadxs para responsabilizar a los inversionistas por violaciones contra la protección del medio ambiente, del clima, de los derechos humanos y de las normas laborales. Más aún, los acuerdos de libre comercio han implicado la desregulación de las operaciones de las empresas extranjeras en México, y esto se traduce en graves impactos sociales y ambientales que prevalecen con toda impunidad.



Lo llaman el “río de la muerte”

El río Santiago cercano a la ciudad de Guadalajara es uno de los ríos más contaminados de México. 700 empresas, entre ellas europeas y también alemanas, mantienen fábricas en sus orillas que arrojan aguas residuales venenosas. Desde los años 70's se relaciona la elevada cantidad de personas con insuficiencia renal, enfermedades de las vías respiratorias y de la piel, con la contaminación del río. Sólo 20% de las aguas residuales industriales es tratado antes de ser arrojado al río. Esta cifra se redujo en un 31% entre 2014 y 2019.

istock.com/kemirada

Es bueno saber que

El capítulo anti-corrupción recién agregado es tan vago en su formulación como el capítulo de sostenibilidad.

Todo sigue igual: la cláusula de derechos humanos

Ya existe una cláusula de derechos humanos en el Acuerdo de 2000, cuya aplicación puede conducir a una suspensión total o parcial del Acuerdo. A pesar de las gravísimas violaciones a los derechos humanos, esta cláusula aún no se ha aplicado y, según la lista de capítulos revisados de la Comisión de la UE, fue excluida de la revisión del Acuerdo.



GuillermoGphoto / Shutterstock.com

Manifestación por lxs 43 estudiantes de Ayotzinapa que fueron agredidxs y secuestradxs por unidades policiales locales en 2014. Desde entonces están desaparecidxs.

2006

El Presidente Calderón declara la guerra en contra de los cárteles de la droga por medios militares.

2016

Saldo a los 10 años:

- 150 000 muertos
- Más de 47 000 “desaparecidxs”*
- 98% de los delitos quedan impunes

* Entre 2017 y septiembre de 2020 el número de desaparecidxs se ha elevado en casi dos tercios (67%) y es ahora de cerca de 80 000

Detenciones arbitrarias, tortura, “desapariciones” forzadas, ejecuciones extrajudiciales; los responsables son, entre otros: fuerzas de seguridad mexicanas, la policía y el ejército

Ambientalistas corren peligro

Según Global Witness, México es uno de los países más peligrosos para activistas ambientales. En 2019 fueron asesinadas 18 personas, entre otros, porque lucharon contra la tala ilegal. Esto hace de México el cuarto país más peligroso del mundo para los activistas ambientales. El Acuerdo revisado no les proporciona ni medidas de protección ambiental más estrictas, ni una cláusula mejorada de derechos humanos. Todo lo contrario: la liberalización masiva, por ejemplo en el sector agrícola, aumenta la presión para ampliar las áreas cultivadas, también a expensas de los bosques.



¡Así no!

La versión revisada del Acuerdo UE-México no ofrece ningún progreso. Otorga más bien un nuevo impulso a la liberalización y la desregulación del comercio. La adjudicación de contratos públicos debe abrirse ahora a inversionistas extranjeros, provocando la desintegración de las cadenas de creación de valor locales en México, destruyendo la creación de empleo y promoviendo más privatizaciones. Mientras que a los inversionistas extranjeros se les adjudican derechos especiales de demandar a Estados, a lxs afectadxs por la injusticia de las corporaciones ni siquiera se les considera en este Acuerdo. En lugar de representar avances en la protección del medio ambiente y del clima, o de asegurar mejores condiciones de trabajo, estos elementos sólo se mencionan en el capítulo de sostenibilidad, pero sin sanciones.

Por ello, este Acuerdo no representa un comercio moderno y con visión del futuro, sino la promoción de un sistema comercial del siglo pasado.

Ante esta situación, exigimos:

- 1** ¡No se debe ratificar el Acuerdo UE-México!
- 2** ¡Aumentar los estándares laborales, ambientales, sociales, de salud y de protección al consumidor en lugar de reducirlos o socavarlos, y protegerlos mediante regulaciones vinculantes!
- 3** ¡Fortalecer los servicios públicos y sin fines de lucro y los servicios de interés general en lugar de debilitarlos!
- 4** ¡Promover la agricultura rural y sustentable así como la soberanía alimentaria en lugar de promover la ingeniería genética y la agricultura industrial!
- 5** ¡Abolir los privilegios corporativos de demandas inversor-Estado!
- 6** ¡Dar opciones para el fortalecimiento de los mercados regionales en vez de continuar con la globalización neoliberal!

Fuentes

Además de los gastos ...

Mexico's Top Trading partner, Daniel Workman, World Top Exports, 2020,

<http://www.worldstopexports.com/mexicos-top-import-partners/>

Mexico, OEC, Daten aktualisiert bis 2018, <https://oec.world/en/profile/country/mex/>

Empleo y ocupación, INEGI, März 2020, <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>

POBREZA EN MÉXICO, CONEVAL, 2018, <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalnicio.aspx>

Menschenrechte auf dem Abstellgleis – Die Neuverhandlung des EU-Handelsabkommens mit Mexiko,

Thomas Fritz im Auftrag von FDCL, Misereor, Brot für die Welt, Mai 2017,

<https://www.misereor.de/fileadmin/publikationen/mexiko-eu-handelsabkommen-studie.pdf>

EU-Mexico agreement – Overview: From an existing agreement to a new one, Europäische

Kommission, April 2018, https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2018/april/tradoc_156755.pdf

Looking in the Mexican Mirror – 26 years of free trade: industrial paradise for transnational corporations and environmental hell for the people, Mónica Vargas, TNI, June 2020,

<https://longreads.tni.org/looking-in-the-mexican-mirror>

Las falsas promesas del Libre Comercio

Sustainability Impact Assessment in Support of the Negotiations for the Modernization of the Trade

Pillar of the Global Agreement with Mexico – Final Inception Report, LSE Enterprise Limited,

November 2017, <http://www.siaeumexico.com/>, S. 32, S. 74

EU and Mexico conclude negotiations for new trade agreement, European Commission, April 2018,

<https://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=2142>

Erwerbstätige in EU und Euro-Zone bis 2019, statista, 2020, <https://de.statista.com/statistik/daten/studie/249097/umfrage/erwerbstaetige-in-der-europaeischen-union-eu/>

Número de personas económicamente activas en México entre el primer trimestre de 2016 y el

primer trimestre de 2019, statista, 2020, <https://es.statista.com/estadisticas/576229/evolucion-de-la-poblacion-economicamente-activa-en-mexico/>

Open Letter regarding the economic impacts of the EU-Mercosur agreement, S2B, November 2020,

<https://szbnetwork.org/open-letter-sia/>

Novedad del Acuerdo

EU-Mexico agreement – Overview: From an existing agreement to a new one, Europäische

Kommission, April 2018, https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2018/april/tradoc_156755.pdf

Fuentes

¿Aranceles? ¡Adiós!

Key features of the EU-Mexico trade agreement, Europäische Kommission, April 2018, <http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=1831>

Sustainability Impact Assessment in Support of the Negotiations for the Modernization of the Trade Pillar of the Global Agreement with Mexico – Final Inception Report, LSE Enterprise Limited, November 2017, <http://www.siauemexico.com/>

20 datos del Presupuesto 2020, ExpansiónPolítica, November 2019, <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/11/22/20-datos-del-presupuesto-2020>

UPOV91, pesticidas y beneficiados

EU Pesticides database, Europäische Kommission, Stand November 2020, <https://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public?event=activesubstance.selection&language=EN>

EU banned pesticide exports dataset 2018-2019, Unearthed und Public Eye, September 2020, https://docs.google.com/spreadsheets/d/e/2PACX-1ySbJPEpMfyhuLYNmqqW7RZVCdG6LQgtDNI/ZOKJEsV39Kr9Ju_3TQTpEtUsmlrPQ3j19KI77B9KWwdT/pubhtml#

Thousands of tonnes of banned pesticides shipped to poorer countries from British and European factories, Unearthed und Public Eye, September 2020, <https://uneartthed.greenpeace.org/2020/09/10/banned-pesticides-eu-export-poor-countries/>

Ante la fusión Bayer-Monsanto, defendemos el derecho de los campesinos y las campesinas a producir de manera agroecológica, Ecoportal, Juli 2018, <https://www.ecoportal.net/paises/ante-la-fusion-bayer-monsanto-defendemos-el-derecho-de-los-campesinos-y-las-campesinas-a-producir-de-manera-agroecologica/>

Gefährliche Pestizide von Bayer und BASF - ein globales Geschäft mit Doppelstandards, Inkota, Rosa Luxemburg Stiftung, Misereor, Campanha Permanente Contra os Agrotóxicos e Pela Veda, Khanyisa, April 2020, <https://webshop.inkota.de/node/1605>

Remate de servicios públicos de interés común

EU and Mexico finalise procurement talks, pave way for revamped trade agreement, Iana Dreyer, Borderlex, April 2020, <https://borderlex.eu/2020/04/28/eu-and-mexico-finalise-procurement-talks-pave-way-for-revamped-trade-agreement/>

EU-Mexico agreement – Overview: From an existing agreement to a new one, Europäische Kommission, April 2018, https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2018/april/tradoc_156755.pdf, S. 9

Public Procurement Chapter of the EU-Mexico Agreement – Coverage of Mexico – Central Government Entities, Europäische Kommission, April 2018, https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2018/april/tradoc_156817.pdf

Metrobús. Inicia la obra en Reforma, El Universal, 18.10.2016, <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/10/18/metrobus-inicia-la-obra-en-reforma>

Öffentliche Dienstleistungen unter Privatisierungsdruck - Folgen von Privatisierung und Liberalisierung öffentlicher Dienstleistungen in Europa, Barbara Dickhaus und Kristina Dietz, Rosa Luxemburg Stiftung, weed, November 2004, https://www.rosalux.de/fileadmin/rls_uploads/pdfs/Policy_Paper/Studie_Privatisierung_EU-final_version.pdf

Fuentes

Derechos especiales para inversionistas

International Investment Agreements Navigator - Mexico, Investment Policy Hub, UNCTAD, Stand November 2020, <https://investmentpolicy.unctad.org/international-investment-agreements/countries/136/mexico>

EU-Mexico agreement – Overview: From an existing agreement to a new one, Europäische Kommission, April 2018, https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2018/april/tradoc_156755.pdf

Investment Dispute Settlement Navigator, Investment Policy Hub, UNCTAD, Stand November 2020 <https://investmentpolicy.unctad.org/investment-dispute-settlement/advanced-search>

México profundiza derechos a los inversores extranjeros a pesar del alto número de demandas, Transnational Institute, Mai 2020, <https://tids-americalatina.org/mexico/>

Unmasked: Corporate rights in the renewed Mexico-EU FTA, Cecilia Olivet, Manuel Pérez-Rocha, Transnational Institute und Institute for Policy Studies, Juni 2016, <https://www.tni.org/en/publication/unmasked-corporate-rights-in-the-renewed-mexico-eu-fta>

Ningún derecho especial para clima, medio ambiente o normas laborales

EU-Mexico Agreement: Provisions on Anti-corruption in the context of the Modernisation of the EU-Mexico Association Agreement, Europäische Kommission April 2018, https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2018/april/tradoc_156826.%20Anti-corruption%20-%20Agreement%20in%20Principle%20REV.pdf

EU-Mexico Agreement: TRADE AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT, Europäische Kommission, April 2018, https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2018/april/tradoc_156822.pdf

Social reproduction, ecological dispossession and dependency: life beside the río santiago in mexico. GREENE, Joshua, MORVANT-ROUX, Solène ,Development and Change, 2020, p. 1-30, <https://archive-ouverte.unige.ch/unige:145540>

Todo sigue igual: la cláusula de derechos humanos

New EU-Mexico agreement: The Agreement in Principle and its texts, Europäische Kommission, Mai 2020, <https://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=1833>

Defending Tomorrow, Global Witness, Juli 2020, <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/defending-tomorrow/>

Menschenrechte auf dem Abstellgleis - Die Neuverhandlung des EU-Handelsabkommens mit Mexiko, Thomas Fritz im Auftrag von FDCL, Misereor, Brot für die Welt, Mai 2017, <https://www.misereor.de/fileadmin/publikationen/mexiko-eu-handelsabkommen-studie.pdf>

Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas, Gobierno de México, September 2020, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/586166/B_squeda_e_Identificaci_n_7_de_Octubre_2020.pdf

PowerShift

PowerShift – Asociación para una economía mundial y energética ecológica y solidaria. Para ello, utilizamos nuestra experiencia en comercio, materias primas y política climática: con una amplia investigación, examinamos los procesos políticos, identificamos los problemas de un sistema económico global injusto y desarrollamos cursos de acción alternativos. Para lograr nuestros objetivos, formulamos demandas políticas, realizamos trabajos de información y educación y forjamos alianzas sólidas con otras organizaciones, movimientos sociales y ciudadanos. ¡Participemos juntos!

Si desea mantenerse al día sobre nuestro trabajo, suscríbase a nuestro boletín:

power-shift.de/newsletter-bestellen/



Descubrirán en esta edición:

- ★ Un país donde la gente, luego de 20 años de acuerdo de libre comercio con la UE, sigue viviendo en pobreza.
- ★ Destinos populares de productos europeos que destruyen la economía mexicana.
- ★ Ríos contaminados, personas desaparecidas e inversores europeos que ya están regocijando con el próximo negocio.
- ★ Y mucho más...

En cooperación con...

